

LA TARDE DE LORCA

DIARIO D AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1907
DIRECTOR D. J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Ju ves 18 Febrero 1926

Teléfono núm. 90

Núm. 4.575

CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez
Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico

Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

CLASES NOCTURNAS

de las materias anteriores y Francés, Dibujo y Partida Doble

HORAS DE 7 A 9

PLAZA DE SANTIAGO 6

TELEFONO N.º 53

Recuerdos del tiempo viejo

LA LEY DE IMPRENTA DEL AÑO 1820

Acababa España de salir de uno de los períodos más difíciles de su historia y el paso enorme del absolutismo a la Constitución, tenía que marcarse de un modo singular en la manifestación pública del sentir colectivo, o lo que es lo mismo, en la ley de imprenta.

El 13 de Enero de 1821 se recibió en el municipio de la ciudad copia en imprenta de la R.O. de 4 de Diciembre del antedicho año de 1820 cuyo art. 1.º dice textualmente:

«Todo español tiene derecho de imprimir y publicar sus pensamientos sin necesidad de la previa censura».

Los cuatro restantes artículos del Título 1.º limitan esa libertad a los que tratan de Religión que se había de someter al Ordinario, si bien daba apelación contra él ante la Junta Superior de Libertad de Imprenta, la que quedaba obligada a llevar el asunto a las Cortes.

El Título II trataba de «los abusos de la libertad de imprenta» y daba la norma de los delitos que podían estimarse como abusos; si bien dejaba en libertad al escritor y al editor, si ante tribunal competente demostraba la certeza de una imputación injuriosa o calumniosa.

De los restantes títulos, hasta el IX que contenía la mencionada R.O. haremos gracia al lector ya que se trata de un documento impreso y fácilmente lográble para el que pueda interesarle.

Solo diremos que para entender en las extralimitaciones de la prensa se establecían jueces de hecho, constituidos, una tercera parte nombrados por los Municipios y las otras dos terceras partes por la Diputación, sin intervención del Intendente ni del Jefe Superior político.

Si los jueces de hecho se renían para juzgar del exceso del autor o del editor y declaraban, que había o no lugar para la formación de causa tenían la obligación de ponerlo en conocimiento del alcalde, quien declaraba el pase al juez de derecho los antecedentes, o terminaba el recurso sin procedimiento ulterior.

No debió apresurarse mucho al cumplimiento de la orden el municipio murciano ya que en varias ocasiones el jefe político recuerda a la corporación su inobservancia y le conmina con resoluciones enérgicas en el caso de reincidir en su negligencia.

Allá por el año treinta y tantos debía publicarse con carácter un tanto rebelde entre otros un periódico que se titulaba «El Indicador Murciano» contra el cual se presentaron varias denuncias del comandante del Batallón provincial y del vizconde de Huertas.

Los jueces de hecho se elegían por sorteo de una lista que se formaba por el municipio de los mayores contribuyentes por gremio, siendo obligatorio el que se hiciese a puerta abierta, para que los interesados pudieran vigilar la elección, a la que desde el año 37 se añadió una representación del jefe superior político, para cuidar de ese interesante extremo.

En los primeros jueces hay apellidos tan conocidos como Echegaray, Palazón, Escribano, Manresa, Cortina y otros, y llaman poderosamente la atención que en una, a lo más en dos caras de papel está la elección del tribunal, el juicio, la sentencia y la firma de los jueces.

Otra denuncia también interesante, y que por cierto fué fallada con la sentencia de «ha lugar» fué la de un señor de Caravaca

LA VALENCIANA :: Zapatería

GRANDES EXISTENCIAS EN TODAS LAS CLASES

Zapatillas de paño en todos los colores con piso de goma
Id. id. id. id. id. piso suela clase fina
Botas de paño para Señora y Caballero

PROPAGANDA

Zapato de oscaría negro, cosido, todo suela, para Caballero 14 pts
Bota id. id. id. id. id. 15 pts
Varios Modelos a realizar, zapato de charol para señora 14. pts
Además, un lote de varios pares para señora, negro y color 6 pts

Para comprar barato: «La Valenciana»

ZORRILLA 1.—LORCA.—TELÉFONO 427



contra el Boletín Oficial, por haber insertado este periódico un suelto que estimó injurioso el denunciante.

Figúrense nuestros lectores como andarían aquellos tiempos cuando en el Boletín Oficial se hacía política y de las violencias con que se hacían nos da la norma otro periódico de la misma época titulado «El Amigo de los Labradores y del Pueblo» periódico progresista, en donde llamar al adversario sin vergüenza y canalla era una cosa vulgar y corriente.

Había también una parte irónica cuando se trataba de autoridades para no caer en la denuncia.

Léase la siguiente:

«El esbirro Fiz, aquel esbirro que se presentó en el colegio electoral de Fuente Alamo lo cual prueba que este pueblo ha gozado siempre de la predilección oficial y dirigió la votación como quiso, no tiene novedad en su salud».

S. S. el jefe Superior político disfruta a Dios gracias de igual beneficio».

Otra noticia:

«Un comunicante nos dice que el gobernador de la mitra en Orihuela ha circulado homilias al clero amenazando con la deposición de sus destinos a los párrocos».

¿Para qué hará caso nuestro comunicante de cosas tan miserables?

Otro botón de muestra:

«¿Pues no hay tontos que dicen que el jefe político es un despota, y que nos oprime más que Calomarde y que desearían verle como la luna, en cuartos?... En cambio nosotros sentimos por él una viva simpatía.»

Sea la tarea de nunca acabar si siguiéramos reseñando las mil ingeniosidades de que se valían aquellos antepasados nuestros para eludir el peso de la denuncia, pero sin que nada se les quedase en el tintero.

Frente a él y representando a los moderados estaba «El Segura» periódico que tampoco andaba muy remiso en contestar las

ingeniosidades de su adversario.

Es una época de extraordinario movimiento político pero a la vez de libertad extraordinaria para la prensa.

Y como, si nos metiéramos a hacer comparaciones, seguramente habríamos de caer en terreno vedado, hasta con lo dicho para reflejar un período interesante de los comienzos del pasado siglo con su famosa ley de imprenta.

X. X.

De «El Tiempo»:

SEÑORAS CARTERAS

Y BOLSOS

ULTIMAS NOVEDADES

Casa Meseguer

PLAZA CONSTITUCION

FILMS MADRILEÑOS

Apurada situación

—¡Qué invierno más crudo, cás

Si que lo es, más que unos callos sin cocer. Esto es terrible; yo no puedo soportarlo.

Y que no es el tiempo solo lo crudo; lo más nefando es que al alimento, amigo,

le pasa igual. Por más que hago no encuentro por lado alguno,

ni siquiera por el Rastro, nada que huelva a «cocido»... Y te digo sin preámbulos que ni en el Rastro siquiera,

porque yo estoy deseando tomar algo de comida aunque sea, te soy franco,

desechada, nsada, vieja; eso, hijo, no hace al caso.

—Pero ¿te encuentras tan mal?

—Mucho, sí. Yo me hallo harto de ser ya persona, creelo.

—¿Para qué? ¿Para dar coces?

—Nada de eso; ni pensarlo. Es porque caballo siendo siempre en la boca un bocado tendría.

—¡Caray, que graciel
—¡Feliz el que lleva cuartos en el chaleco! ¡Que dicho
—No tanto, señor, no tanto. Yo estoy como tú; lo uenos tres días hace que ando en ayunas y no obstante tengo un duro.

—¡Vamos, vamos!
¿Y por qué no te lo gastas?
—Porque no puedo. Yo trato de cambiarle pero nadie lo quiere. Está constipado.

—¿Constipado? Qué salida.
No te comprendo. Habla claro.
No bien lo entrego a cualquiera se ponen, chico, a sonarlo y al punto me lo devuelven diciéndome por lo bajo:

«Malo, amigo». Conque dime, ¿estoy o no en lo exacto al asegurar que tengo constipado un duro?..

—Carlos,
¿sabes lo que se me ocurre respecto a ese duro «malo»?.. Dámelo que yo lo sudo y verás como lo paso.

Por los dos rentistas
ANGEL PALANQUER

SALON CAFÉ DE LA CÁMARA

A más del rico y sin rival Moca hallará el público en este acreditado y favorecido salón, aperitivos, cervezas, bebidas y licores de las Marcas más acreditadas.

Para LA TARDE CUENTO

Expiación

Caía el sol en lluvia de fuego sobre la aldea tranquila, una aldea compuesta por un centenar de casitas blancas perdidas en el valle, rodeando a una pequeña ermita que alzaba su misero campanario hacia el zifiro del cielo.

Era uno de los primeros días de Otoño, templado por el sol que iluminaba la feraz campiña; lejanos montes se difuminaban en lontananza, y grandes masas de rumorosos pinares bordeaban extensas parcelas que elevaban sus tercos surcos al beso del sol.

Diríase al ver aquella aldea callada y somnolienta que la vida de sus lugareños se deslizaba igual, mas también surgen sus pasiones, sus desenfrenos que arrancan horas y destruyen vidas.